



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

#### SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

#### Departamento de Patrimonio

*Información pública de cesiones gratuitas del uso de inmueble  
de titularidad municipal*

Iniciado expediente para la cesión gratuita del uso del inmueble municipal sito en la calle San Lorenzo, 32-34 de Burgos, a la Asociación Escuela de Dulzaina y Tambor de Burgos, Sociedad Coral Orfeón Burgalés y a la Asociación de Danzas Estampas Burgalesas (Expte. 108/11 - Patrimonio), mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 21 de mayo de 2015, de conformidad con el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete el expediente a información pública durante el plazo de veinte días, a efectos de presentación de reclamaciones o alegaciones. El expediente podrá consultarse en la Sección de Hacienda y Contratación (edificio del Ayuntamiento, Plaza Mayor, 3.ª planta).

En Burgos, a 10 de junio de 2015.

El Concejal de Hacienda, P.D.,  
Salvador de Foronda Vaquero